SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día jueves veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en la calle de Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma mediante designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de septiembre del presente año, por la ausencia justificada del Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri, la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Así mismo, me permito informar a este Honorable Pleno, que la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; la Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; y el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitados para asistir a esta sesión. En tal virtud, le informo señora Regidora, que EXISTE QUÓRUM, para instalar la presente sesión ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Ni tamnonu”, que significa “Buenas tardes” en cuicateco, en su variante de Santos Reyes Pápalo, San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca. Dado que existe QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, del día jueves veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe señora Secretaria. Tomamos asiento por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el punto primero del orden del día, se continúa con el punto SEGUNDO, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones, son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez; estando conformado el orden del día de los puntos siguientes: PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. SEGUNDO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. CUARTO.- ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO.- DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con su intervención, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agregó: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Se prosigue con el desahogo del punto TERCERO del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “De no existir intervención alguna, por favor señora Secretaria someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de septiembre del año dos mil veintitrés”.- La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de septiembre del presente año. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse por favor levantar la mano. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de la referida acta de Cabildo, señora Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, ahora someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de septiembre del año dos mil veintitrés, por favor”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de septiembre del año dos mil veintitrés. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad, señora Regidora, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de septiembre del año dos mil veintitrés”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Pide el uso de la palabra la Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Primero me parece que es muy importante que podamos aprobar la sesión extraordinaria realizada el día martes, sobre todo para destacar que hoy en funciones precisamente de nuestro Presidente Municipal se encuentra nuestra Regidora de Hacienda, y que es muy importante hacer la ratificación de esta sesión extraordinaria que llevamos a cabo. Nada más para efecto también de la validez ¿No? Del desarrollo de la misma; si se pudiera ahí reconsiderar ¿No? Nada más para efecto de hacer mención de la sesión extraordinaria de fecha del día martes, que se realizó en forma virtual y donde le damos precisamente ese respaldo y validez a nuestra Regidora de Hacienda en funciones del Presidente Municipal”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Bien ¿Les parece si sometemos a votación el que se pueda incluir la aprobación del acta de la sesión virtual? Esto en atención a la observación que hace la Regidora Mirna. Bien, entonces, dando cumplimiento, señora Secretaria, someta a la aprobación este Honorable Cabildo incluir en esta sesión la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo virtual que se realizó el diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés. Por favor someta a consideración del Cabildo”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que realiza la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, en el sentido de realizar en esta sesión la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo virtual de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Bien, señora Secretaria, ahora por favor proceda a someter a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés”.- Seguidamente la Secretaria Municipal, dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de septiembre del presente año. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse por favor levantar la mano. Continuando con su intervención la Secretaria Municipal, agrega: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de la referida acta de Cabildo, señora Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Bien, señora Secretaria, ahora someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo llevada a cabo de forma virtual, de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Agrega inmediatamente la Secretaria Municipal: “Aprobado por unanimidad, señora Regidora, el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de septiembre del año de dos mil veintitrés; así como a los acuerdos emanados de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés. En lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto CUARTO del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera listado para dar cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RMACC/002/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, suscrito por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba el “Programa Contra la Contaminación Visual y Deterioro Inmobiliario del Centro Histórico de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”. Segundo.- Se instruye al titular de la Coordinación de Comunicación Social a darle difusión al "Programa Contra la Contaminación Visual y Deterioro Inmobiliario del Centro Histórico de Oaxaca de Juárez, Oaxaca" y a los beneficios obtenidos al adherirse a él, mismos que consisten en los siguientes puntos. Tercero.- Los propietarios de los inmuebles ubicados dentro del centro histórico, que pinten su fachada respetando la paleta de colores autorizada por la Dirección de Centro y Patrimonio Histórico (se adjunta al presente punto de acuerdo), obtendrán un beneficio del 50% de descuento en su pago de predial del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, durante todo el año dos mil veinticuatro. Cuarto.- En caso de que el inmueble pintado por el propietario sufra alguna pinta, mancha o rayadura durante el año dos mil veinticuatro, El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través del personal de la Coordinación del Centro Histórico tendrá la obligación de volver a pintarla en un plazo máximo de treinta días naturales a partir de la solicitud del propietario del inmueble, durante todo el año dos mil veinticuatro. Quinto.- Los propietarios de los inmuebles ubicados dentro del Centro Histórico, que desmanchen o despinten su fachada siendo esta de cantera, obtendrán un beneficio del 50% de descuento en su pago de predial del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, durante todo el año dos mil veinticuatro. Sexto.- Los propietarios de los inmuebles ubicados dentro del centro histórico, que mantengan arreglada la jardinera al frente de sus propiedades, obtendrán un beneficio del 20% de descuento en su pago de predial del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, durante todo el año dos mil veinticuatro. Séptimo.- Se instruye al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, a través de la Dirección de Proximidad Social la aplicación estricta del artículo 157 y su fracción segunda del Bando de Policía y Gobierno vigente, en relación con el artículo 388 BIS del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Octavo.- Túrnese a la Tesorería Municipal los descuentos aprobados para ingresarlos a la Ley de ingresos dos mil veinticuatro de este municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca y para su posterior aplicación en el año dos mil veinticuatro. Artículos Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Se propone que este Punto de Acuerdo sea turnado a las Comisiones Hacienda Municipal, y de Medio Ambiente y Cambio Climático, para su análisis y dictamen correspondiente. Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, que el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor Jesús Joaquín Galguera Gómez, con el que se acaba de dar cuenta, se turne a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal, y de Medio Ambiente y Cambio Climático, para su estudio y emisión del dictamen respectivo”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número RMACC/002/2023, suscrito por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, sea turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal, y de Medio Ambiente y Cambio Climático, para su análisis y dictaminación correspondiente. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, turne el Punto de Acuerdo a las Comisiones referidas, y prosiga con el siguiente asunto en cartera”.-

El siguiente y último asunto en cartera agendado para esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo signado por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, con número RMACC/003/2023, de fecha 14 de septiembre de 2023; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se ordena a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil que establezca medidas de seguridad efectivas que eviten el saqueo de bienes que forman parte de los 24 jardines y 1 parque, asegurando su conservación, y que sean un lugar seguro de libre tránsito y esparcimiento social; entre ellas la instalación de módulos de seguridad fijos, elementos de seguridad que estén destinados a esa tarea en específico durante las 24 horas del día, patrullaje continuo y las demás que considere idóneas para lograr un óptimo resultado. Artículos Transitorios: Primero.- El presente punto de acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Se propone que este Punto de Acuerdo sea turnado a las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Medio Ambiente y Cambio Climático para su análisis y dictamen correspondiente. Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, que el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor Jesús Joaquín Galguera Gómez, con el que se acaba de dar cuenta, se turne a las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Medio Ambiente y Cambio Climático, para su estudio y emisión del dictamen respectivo”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo signado por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, con número RMACC/003/2023, sea turnado a las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Medio Ambiente y Cambio Climático, para su estudio y emisión del dictamen correspondiente. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, turne el Punto de Acuerdo a las Comisiones referidas, y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Informo al Honorable Pleno, que el siguiente punto del orden del día, es el QUINTO, y le corresponde a DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta sesión es con número CMyCVP/CD/053/2023, de fecha 18 de septiembre de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Virginia Cisneros San Miguel y/o Virginia Concepción Cisneros San Miguel, a favor del ciudadano Feliciano Albino Gregorio, respecto del puesto fijo número 60, con objeto/contrato: 1050000008460, con giro de “queso”, ubicado en la zona de tianguis, Sector 1, del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/053/2023, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen”.- Acto continuo la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con número CMyCVP/CD/055/2023, de fecha 18 de septiembre de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, en los términos siguientes: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Graciela Robles Sánchez, a favor de la ciudadana Juana Ruíz Reyes, respecto del puesto fijo número 922, con objeto/contrato: 1050000000911, con giro de “calzado”, ubicado en la zona de tianguis, Sector 2, del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta, por favor”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/055/2023, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Continúe Secretaria, con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente y último dictamen con el que se da cuenta en esta sesión. es con número CMyCVP/CD/056/2023, de fecha 18 de septiembre de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Teodora López Hernández, a favor de la ciudadana Victorina Ruíz Cornelio, respecto del puesto fijo número 3310, con objeto/contrato: 1050000006790, con giro de “frutas y legumbres”, ubicado en la zona de tianguis, Sector 1-A, del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/056/2023. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Continúe señora Secretaria con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. La Regidora Mirna pide el uso de la palabra, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Dentro del tema de asuntos generales para que quede asentado en actas, entiendo que, pues bueno, todos vamos en esa unanimidad para ratificar, sólo es para efecto de que quede asentado en actas; y, pues mi intervención, en lo que se recaba la información del día y la hora de nuestra sesión extraordinaria, para que también la ciudadanía sepa el por qué hoy preside, y la encomienda que tuvo nuestro Presidente, muy importante por cierto, que impidió que el día de hoy él estuviera y que con gran júbilo estaremos recibiendo tanto una ambulancia como un camión de bomberos que va a venir muy bien para este Municipio. Quiero hacer mención, ya en uso de la palabra precisamente, primero dando el saludo “Ni tamnonu”, que es “Buenas tardes” en cuicateco, de las frases en cuicateco de Dibaku de San Juan Bautista Cuicatlán; hacer mención que en anteriores sesiones hemos estado muy preocupados y ocupados las y los Regidores de este Ayuntamiento por el tema de mercados, por el tema que en su momento se ha buscado, hay quien quiere elevar nuestro tema de mercados a un reconocimiento como patrimonio no sólo nacional sino patrimonio, que todavía no se tiene en nuestro Ayuntamiento para efecto de nuestros mercados. Quiero resaltar que si bien hay una preocupación y ocupación al tema, hoy que se avecinan ya una de las fiestas también muy importantes y grandes dentro de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, como son las festividades de los fieles difuntos o los días de muertos como se nombran, donde nuestros mercados siempre tienen vida, en estas fechas llevan una gran relevancia e importancia por el origen de las mismas. Quiero destacar que dentro de la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas hemos recibido una serie de oficios, todos los traigo en su mayoría aquí conmigo, de situaciones, señalamientos, cuestiones donde en forma reiterada se han estado vulnerando y violando los derechos humanos de las y los que ahí trabajan o participan; y destacar sobre todo, porque no son cuestiones aisladas, son cuestiones recurrentes y que en su momento se han estado atendiendo, buscando, teniendo estas reuniones, las cuales también fueron del conocimiento del Presidente Municipal, el cual es su momento instruyó que se atendiera, pero desgraciadamente se hizo la simulación y le han engañado y han hecho oídos sordos a estas peticiones, atenciones que en su momento se dieron en salas de Regidurías, en sala de juntas, y en donde estuvo presente el Secretario de Gobierno Municipal para conocer precisamente de los mismos, haciendo el llamado a la Directora de Mercados del Municipio de Oaxaca de Juárez, Amira Martínez Cruz, a quien… Digo en esa simulación, porque no le puedo dar otro calificativo, ya que toda vez que se mostraron las pruebas, se mostró la forma en cómo se les venía despojando, la invasión en pasillos, no sólo de un mercado, de varios, hablemos del mercado de Candiani, el mercado de La Merced, el mercado Veinte de Noviembre, en su momento el Sánchez Pascuas, y todos los mercados y locatarios que durante muchos años han estado en estos espacios y que hoy ven vulnerados sus derechos, y donde después de hacer todas las aportaciones y las pruebas pertinentes para acreditar no sólo su dicho sino jurídicamente lo que a ellos les compete o asiste, pues nuestro Secretario de Gobierno Municipal, él se dio por entendido, sabedor y conocedor del tema, haciendo mención de que se les iban a mantener respetados sus derechos, pero sobre todo en su momento restituidos, y que en el caso de algunas o algunos de los administradores que estaban incurriendo en excesos, en acoso, no sólo en acoso sino también en esta parte de una persecución o lo que bien se podía dar, la división de los locatarios que durante años han podido convivir y transitar, pues hoy particularmente sí hago mención de esta situación, porque se han visto afectados estos intereses, y digo simulación porque si bien se llegaron a acuerdos, y al Presidente Municipal ante la suscrita y otras personas presentes se les informó de los acuerdos y de los respetos que se iban a tener, bastó que supieran que salía o que iba a estar ausente el martes por la tarde, para que se dieran a la labor de hormiga para repintar y llevar otro tipo de situaciones que vienen a no solo dar el incumplimiento sino no se cumplen las respuestas y la atención que en su momento se le informó al Presidente que ya estaba todo en sana paz. Entonces, yo me he mantenido prudente y respetuosa de cada una de las áreas, en su momento algunos de estos temas, pues han sido también del conocimiento del Regidor de la materia, temas que él en su momento ha atendido, pero que desgraciadamente por parte de la Directora del Mercado del Municipio de aquí de Oaxaca de Juárez, la Profesora Amira Martínez Cruz, desgraciadamente en esa fase de nepotismo, porque digo nepotismo porque tiene a su esposo trabajando, Alejandro Peña, alguien que en su momento por parte de la Sindicatura, de la Regiduría de Igualdad, ya se habían hecho estos señalamientos a las cuestiones tan irregulares, pero sobre todo estos señalamientos que en su momento no sólo de acoso sino del hostigamiento laboral dentro de estos espacios y que no es ajeno, nuestro Secretario General de Gobierno, pues no se ha dado, hoy se le da un cambio, un giro distinto; y lo pongo en la mesa porque si bien dentro de mi área de competencia, dentro de lo que son Derechos Humanos y Asuntos Indígenas pues muchas veces se llega a hostigar y a hacer un menosprecio y una discriminación en su momento por estos asuntos, estos se abordan o se tocan dentro de las reuniones, pero cuando estos acuerdos o estas decisiones no se respetan y no se cumplen, pues es necesario hacerlo del conocimiento a ustedes compañeras y compañeros Regidores; creo que una vez, Síndica, también señalaste de esta actuación, de estas situaciones de irregularidad, pues lamentablemente esta persona Alejandro Peña no cambió, por el contrario se siguen ensañando con el tema del poder; y sé que abarcar o tocar temas de mercados es muy delicado, porque veo también al compañero Regidor Ismael constantemente dando la batalla ahí para poder llegar a acuerdos, pero pues muchas veces estos acuerdos llegan a tener pues una consecuencia a partir de que no se cumplen y no se escuchan, sobre todo porque si bien estamos hablando de rescatar el tema de nuestros mercados, hoy día una gran problemática es esa. Así es que yo, Secretaria, no sólo haré llegar mis escritos en forma formal, para que a través de la Contraloría haga la investigación y se lleve a cabo una revisión puntual para estas servidoras y servidores públicos, que no sólo han abusado de las funciones, y como tal, hay situaciones o señalamientos de corrupción en este sentido, y que a pesar de que se demostraron las pruebas y demás, se buscó la ausencia o en este momento el que nuestro Presidente no se encuentre para darle un giro distinto. Y por parte de nuestro Secretario de Gobierno Municipal, pues que se percate, porque la verdad si él no dio esa autorización o él no está en esa simulación, se lo están brincando y muy feo, y creo que como Cabildo nosotros y como autoridad pues tenemos que hacer valer la ley. Hasta ahí mi intervención, esperando que no sólo el Contralor dé seguimiento puntual a estas intervenciones, y perdón porque me excedí del tiempo, pero es cuanto señora Presidenta en funciones y en encargo”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Continuando con las intervenciones en el punto de asuntos generales, tiene la palabra el Regidor Ismael, y luego el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora encargada del despacho porque nuestro Presidente anda atendiendo asuntos muy importantes. Pues muy buenas tardes a todas y a todos los que están presentes en esta sesión. En virtud de que la compañera Regidora hace una denuncia con respecto de temas que le atañen a la Regiduría que yo represento, yo quiero comentarle a la compañera, que comparto su sentimiento, que siempre que he tenido la oportunidad de platicar con los locatarios y con los compañeros Administradores y la propia Directora de Mercados, pues he sido muy insistente en el sentido que, si bien, digo, bueno, en todas las áreas de la vida social siempre, pues hay gente que se agrupa, siempre hay gente que se organiza y de esa manera participan en sus actividades sociales, políticas, culturales; yo he sido muy insistente en el sentido de que tenemos que ser imparciales en el trato de todos ¿No? Porque los temas que se viven en los mercados, pues son muy delicados, cuando tratamos de ponernos o inclinarnos hacía alguna parte, siempre va a ser muy notorio el perjuicio que le podremos causar a la otra; en ese sentido, pues yo voy a también a checar el tema ¿No? Voy a checar al tema, de tal manera que sigamos por esa línea de la imparcialidad, de actuar conforme a derecho, de, pues darle la razón a quien le asista; es complicado el tema de los mercados porque pues nunca vamos a quedar bien con todos, siempre lastimaremos algún interés, pero pues yo hago votos porque mis compañeros Administradores, la propia Directora de Mercados, pues tratemos lo más posible de ser imparciales en la toma de decisiones. Entonces, yo seguiré insistiendo al respecto, y con lo que respecta a la denuncia particular que usted hace, pues también trataré de, si usted me hace llegar la documentación o si no también de manera, por mi parte pues me haré llegar la información pues para que ese tipo de situaciones pues no ocurran o poder tratar de remediarlo ¿No? Entonces, pues yo sí quiero dejar claro en el sentido de que no por querer quedar bien con unos, pues poder afectar a otros. Es cuanto compañeros y compañeras”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Sigue en el orden el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros. Tomo la palabra para ser el conducto, para expresar que vecinos de la Colonia Libertad se acercaron a pedirme atentamente que nuestra área que corresponda, entiendo que son Servicios, Seguridad Pública, entre otros, les brinden apoyo porque pues están viviendo una situación particular, en ningún momento se quejaron de la presencia de personas que están de paso por la Ciudad, migrantes, pero sí para pedir que se les apoye para recolectar la basura que se está generando ahí, para garantizar que se tenga la seguridad permanente ahí, y el otro tema, lamentablemente esto ya lo hemos platicado, yo quiero insistir en que es necesario que resolvamos; niñas, niños, adultos, pues tienen la necesidad vital, pues de hacer sus necesidades fisiológicas, y entonces, pues al no haber un lugar, ya hay varias esquinas del periférico, en donde pues ya se denota ahí que ha sido utilizado como sanitario; entonces, sí es importante que atendamos a nuestros representados, los vecinos de la Colonia Libertad, y yo cumplo con pedir por este medio a nuestros compañeros, compañeras que tienen encargo en estas áreas, que a la brevedad atiendan esa situación. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Bien. El Regidor Juan Rosas también pidió el uso de la palabra, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia compañera Regidora encargada del despacho. Compañeros Regidores. Público que nos acompaña. Únicamente para la verdad manifestar el placer y poder compartir con ustedes los resultados del segundo concurso de dibujo y pintura por la protección civil; este concurso fue una expresión de creatividad y convivencia cívica por parte de las niñas y niños oaxaqueños. El día de ayer se llevó a cabo la ceremonia de premiación en la que se reconoció a los tres ganadores en cada categoría; sus obras destacaron, las demás por su creatividad y habilidad para comunicar la esencia de la Protección Civil; este concurso fue un testimonio de la participación activa de nuestros niños y niñas oaxaqueñas en la promoción de la prevención y la cultura de la protección civil. Se inscribieron ciento cinco obras que transmiten un mensaje sobre la importancia de la protección civil en nuestras vidas. Quiero agradecer a las oaxaqueñas y oaxaqueños por su apoyo continuo a iniciativas como ésta, especialmente a las madres y padres de familia, maestras y maestros, y a todas las personalidades que contribuyeron en el éxito de este concurso. Una vez más quiero felicitar a todas y a todos los participantes por demostrar su talento y creatividad; este concurso fue un ejemplo claro de cómo podemos inspirar y educar a las futuras generaciones sobre la importancia de la protección civil. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Pido una disculpa porque la transmisión en vivo se había suspendido, pero ya se retomó, para conocimiento de todos los presentes, y está grabada toda la sesión completa. Y pide la palabra el Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias nuevamente compañeras y compañeros. A la ciudadanía. Esto es, ahora sí que una petición a nombre de la sociedad. Últimamente ha sido muy constante el reporte de la falta de funcionamiento de muchos semáforos de nuestra Ciudad, y algunos de ellos están ubicados en lugares estratégicos para la movilidad de las personas, sobre todo en las horas pico ¿No? En las horas pico por el tema de las clases, en ir a dejar a los niños a la escuela, ir a recogerlos, y en ese sentido, y todo pareciera indicar que las áreas responsables de velar por la movilidad de los ciudadanos no atienden esos llamados; entonces, de manera muy respetuosa y en la medida, o sea, sabemos de las carencias, de la falta de personal que tenemos quizá para cubrir todas las necesidades en la materia de movilidad, pero pues yo pediría al Director de Vialidad Municipal que en coordinación con su similar del Gobierno del Estado, pues pudieran planear o tomar cartas en el asunto para tratar de resolver esa situación en tanto no se reparan esos semáforos ¿No? Porque la verdad es que no solamente dificultan la movilidad sino que se generan accidentes, de por si no tenemos cultura vial ¿No? Porque muchas veces está primero el interés del conductor de llegar a su destino, que el hecho de poder darle paso al peatón que va con sus niños, con sus adultos mayores ¿No? Entonces, por ello yo pediría de manera muy respetuosa, en forma de compañerismo a las áreas encargadas que en coordinación con el Gobierno del Estado, pues pudieran atender esa situación de la movilidad, sobre todo en las horas pico. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “La Regidora Mirna solicita el uso de la palabra, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “No se asusten, no voy a repetir los ocho minutos de transmisión, pero, sí quiero hacer una señalamiento, curiosamente no sé si es la zona, el micrófono, pero siempre cuando hago algún tipo de denuncia que llegue a incomodar a alguien, se me corta la trasmisión; y para los que se perdieron los ocho minutos, nada más quiero comentarles y destacar, que parte de lo que esta Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas señaló, es precisamente solicitar que se finque la investigación o en su momento se aplique la responsabilidad para la Profesora Amira Martínez Cruz, Directora de Mercados del Municipio de Oaxaca de Juárez; hacer mención no sólo del nepotismo, porque al señor Alejandro Peña quien fue señalado por otras cuestiones o demás, hoy pues sigue incurriendo en cuestiones de ilegalidad dentro de los diversos Municipios; si bien en ese lapso también nuestro compañero Regidor Ismael Cruz, quien es el Regidor del tema o la materia, él hace mención de no sólo en esta suma sino el también querer conocer; hay algunos de estos oficios y dentro de todos los expedientes integrados, que algunos vienen dirigidos a su Regiduría y muchos de ellos al Presidente Municipal, por eso no fue difícil hacer no sólo el tema del seguimiento sino buscar el tema de la resolución en este tenor, pero sí destacar la preocupación, porque si bien la función de un Administrador o Administradora es precisamente administrar, armonizar y llevar a cabo pues este resultado, sí retomo mucho de lo que hace mención el compañero Ismael, que esto no se tendría que hacer por cuestión de simpatías, colores o partido sino más bien estamos en la obligación de servir a quienes en su momento durante muchos años han venido ocupando estos espacios que son en nuestros mercados públicos, y lo destaco porque no sólo al mercado Hidalgo, el mercado de La Merced que hoy también enfrenta estos problemas, el mercado de Candiani y demás mercados, Veinte de Noviembre y demás, que se han acercado precisamente por esta cuestión, si bien cada uno cuenta como un Administrador o Administradora, lo cierto es que, ahora sí que todos son hijos o todos entenados, y que la ley pues debe de ser o sus reglamentos aplicados para lo mismo; mi inconformidad era porque después de que se tomaron acuerdos y que fueron informados éstos, los acuerdos al Presidente Municipal el día lunes y donde el Secretario de Gobierno, Felipe Canseco hacía con bombo y platillo el cumplimiento de los mismos y el respeto a la ley, bastó que el día después de nuestra Sesión Extraordinaria de Cabildo se diera un giro completo a lo que ya se había acordado, por eso es que hago el uso de este espacio de nuestro Cabildo en esta sesión, para hacer esta denuncia, porque no estoy de acuerdo en permitir este tipo de simulaciones, pero sobre todo, que muchas de las cuestiones que en su momento no se aplican ni se hacen por parte de sus Secretarios o sus Direcciones, quienes no han entendido que el Cabildo, este Ayuntamiento es la autoridad máxima dentro de este Municipio de Oaxaca de Juárez, terminen haciendo las cuestiones o situaciones muy en lo particular y para su beneficio; entonces, en esta sesión de Cabildo siempre debe de estar presente alguien por parte de la Contraloría Municipal, cuestión que, yo por eso no me veo como preocupada de lo que hoy aquí se diga, porque sé que no sólo el hecho de pedirle a la Secretaria Municipal y hacerle del conocimiento de este tema, para que se le turne y le dé seguimiento el Contralor, pues ya estén sabedores por parte de la Contraloría Municipal de este señalamiento a nuestra servidoras y servidores públicos para efecto de la investigación; recordemos que tenemos todavía pendiente y al aire el tema del encierro municipal donde hubo la desaparición de unidades y que hasta el día de hoy tampoco se han señalado, y entiendo que desde ahí y desde ese origen ya venía esta persona también, que hoy, no conforme con el daño que le hace al área de Vialidad, al área de Seguridad de nuestro Municipio, lo vemos que ahora empieza a hacer este desorden dentro del área de Mercados; entonces, de ahí mi participación, pero sobre todo anteponiendo a las fechas de algo que va a ser muy importante, y que si no entramos en orden, el tema de nuestros fieles difuntos o día de muertos en los mercados, pues nos va a traer de verdad pues mucha conmoción y problema al interior de los mercados, nosotros como autoridad venimos de paso, y como tal estamos a menos de año y medio de concluir esta administración y será lamentable dejar una serie o una herencia de problemas a quienes en su momento durante toda la vida no sólo de primera, segunda o tercera generación, su vida se ha vuelto y ha sido dentro de nuestros mercados, por eso, eso fue parte de lo que se tocó; hoy nada más resalto un poquito de la petición que hacía el Regidor Ismael, y en esto me allano para hacerles llegar, compartir a mis compañeras y compañeros Regidores de la problemática que se ve dentro de nuestros mercados públicos. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Bueno, de no haber intervención alguna más, señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada de presidir la sesión, dijo: “Bien. Siendo las trece horas con veinticuatro minutos, del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, se declara clausurada esta sesión ordinaria de Cabildo. “Ni cabio dimanu”, que significa “Nos vemos”, en cuicateco, en su variante de Santos Reyes Pápalo, San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca. Buenas tardes a todos”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.

REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL,

Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.  
ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.  REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. | C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.  REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. |
| C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.  REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. | C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. |
| C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. | C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.  REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. |
| C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. | C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS. |
|  |  |
| C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. | LA SECRETARIA MUNICIPAL.  C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR. |
|  |  |

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintiuno de Septiembre del año dos mil veintitrés*.